AÑO VIII. — ALICANTE: Martes 6 de Julio de 1886. — NÚM. 2.292.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. . . . . 6 trim.
Fuera de España . . . 10 »
Pago adelantado.
Número suelto. . . . 10 cts.

REDACCION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aún cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

DISCURSO PRONUNCIADO
POR EL SR. SALMERÓN
EN LA
SESIÓN DEL 1.° JULIO, EN EL CONGRESO

El Sr. *Salmerón:* Señores diputados: Al levantarme á terciar en este debate, siéntome realmente oprimido por el doloroso recuerdo de aquel incalificable atentado con que, para acabar con el gobierno de la república, que la nación en el uso de su legítima soberanía se había dado, fué profanado este sagrado recinto.

Mas no temais, señores diputados, que sacuda esa ópresión tomando aquellos acentos de pasión exaltada, con que uno de los elocuentes miembros de esa comisión desplegaba acusaciones, censuras, sañuda crítica contra todos los que habian intervenido en la instauración de las instituciones republicanas, sin respetar, sin perdonar siquiera al mismo ilustre presidente de esta Cámara. Que no soy yo, señores diputados, ni lo es, por la ley de sus propias obligadas inspiraciones, ningún republicano, dado á demandar inspiraciones á pasiones violentas; que nosotros pedimos sólo, exclusivamente, inspiraciones á los principios de la política, y más queremos que sean las instituciones que acariciamos una obra aclamada por impulso general de la opinión, que traida por este fragoso combate de los partidos políticos, en que apenas si se respira más que sangre y exterminio.

Si de mí dependiera, señores diputados, no os pediría como sanción de ese violento atentado, á que antes me refería, otra cosa sino que se inscribiera en ese muro el recuerdo de la hazaña, poniendo al pié el nombre de su autor, con lo cual dos cosas á la par se cumplirán, que son: la primera, ofrecer á los representantes de la nación una saludable advertencia, y la segunda, dar al autor de aquella hazaña, la inmortalidad que no parece quizá que la fama de ilustre y gloriosa espada le puede otorgar hoy. Y dicho esto, señores diputados, para discutir como cumple á la misión que nuestros electores nos han encomendado, las afirmaciones políticas que se contienen en el discurso de la corona y en la contestación al mismo, expresión del programa del que se llama partido liberal-dinástico, me habreis indudablemente de otorgar toda aquella libertad que es necesaria, dado el carácter de tregua que hoy todos los monárquicos otorgan á la situación presente; situación que algunos conservadores, quizá por lo que late en el fondo de nuestra sociedad y en la vida del Estado, llegan á llamar estado de interinidad, siquiera esa interinidad sea constitucional.

No podeis negar en modo alguno ese derecho, porque por encima de los intereses de las instituciones, intereses que son por la ley inexorable del tiempo, siempre transitorios y con frecuencia efímeros, están los más altos, están los más permanentes, están los sagrados intereses de la pátria, la cual tiene derecho, en la hora presente, á exigir de todos, todos, que pongan su corazón en sus lábios, que den testimonio de lo que allá en su conciencia aliente, para que puedan enderezarse los derroteros de la opinión hácia aquellas soluciones que sean más favorables á los intereses nacionales.

Dejo, señores diputados, á la inocencia infantil, á la flaqueza natural del sexo, á la imposibilidad para quien ha nacido en el extranjero suelo, de encarnar en su espíritu el génio nacional, sin contar el inescrutable cumplimiento de las inexorables leyes de la fatalidad y de la herencia, dejo á todas esas cosas juntas la representación del principio dinástico. Pero yo debo necesariamente recordar cuál es la representación de las instituciones, que por ley del régimen representativo no pueden ménos de ser discutidas, dejando enteramente aparte con aquel respeto que á las personas vosotros habeis querido otorgar y que yo no voy á discutir en este momento, aquella representación que la monarquía tiene en la vida nacional, con los antecedentes que determinan su existencia y que consagran su carácter.

Pues bien, señores: ¿quién que haya consultado con ánimo sereno y desapasionado, la misión de la monarquía en la historia de España, no reconoce que la monarquía ha faltado en absoluto á aquellas dos misiones que más dichosamente ha cumplido en todos los pueblos de la alta Europa? ¿Ha servido la monarquía, por la ley peculiar de su Constitución, por la manera con que vino á recoger y resumir en los pueblos cristianos europeos, el movimiento entero de la vida nacional, los dos fines primordiales en los cuales se condensa todo el resultado de la vida de la Edad Media, y se ponen los jalones para esa espléndida vida de los tiempos modernos? En otras partes, la monarquía ha cumplido la obra de la unidad nacional; pero convertid vuestros ojos á esta hermosa parte del continente europeo, en que plugo al destino colocar vuestra raza, y aquí vereis que todavía, por triste, fatal, inexorable consecuencia de la representación de la monarquía española, todavía clama el territorio por la consolidación de la unidad nacional, y que no ha servido la monarquía sino para escindir lo que la tierra quiso que fuera uno y para hacer imposible la comunidad, la solidaridad, la unidad de razas de un mismo tronco y de una misma estirpe y que á un mismo destino estaban consagradas.

Y era la otra misión, tan importante como ésta, señores diputados, tan importante para el desenvolvimiento de las fuerzas sociales dentro de los moldes de la vida de la nación, la de la consagración de la unidad de la soberanía del Estado en el poder civil. Doquiera que por virtud de esta concentración de la soberanía del poder civil, se han cumplido estas grandiosas soberanas obras de haber emancipado la conciencia de los hombres, de haber afirmado y confiado el derecho de la patria y de haber contado como base indestructible principios humanos, en vez de imposiciones dogmáticas, que estigmatizan y condenan al oprobio las diferencias de fé, y un implacable odio engendrado en la superstición, dividen á los que están destinados á la ciudad de Dios y á la ciudad de Satán.

Si bien lo mirais, esta obra de haber afirmado la unidad de la soberania del Estado con el poder civil, tampoco supo cumplirla la monarquia en España, antes bien hizo todo lo contrario, poniendo en toda nuestra historia el sello del despotismo teocrático, con lo que al mismo tiempo que en otras partes la conciencia de los hombres se elevaba libremente hasta la noción de Dios y se reafirmaba el poder soberano sobre la tierra, sin defenderlo en nombre de instituciones extranjeras, aquí todo lo haciamos, ¿qué digo lo haciamos? aún casi lo hacemos á la hora presente, en nombre de las instituciones como si el Estado no tuviese la plenitud de su soberania y hubiera de ir á demandar á Roma la expresión y consagración de las instituciones que la nación se dé. Ni la unidad nacional, ni la soberania del Estado, que son precisamente los dos fines que ha cumplido en la historia, ha sabido dar en España la monarquia. Y no solo no los ha cumplido, sino que en esta doble representación histórica que han tenido las dos dinastías extranjeras (que no parece sino que por un hado ineluctable han venido á juntarse en la hora presente de la única manera que eso era posible); lo mismo la dinastía austriaca que la dinastía de Borbon, han dejado selladas la tierra, las marcas de la división del territorio, la humillación, de la dignidad nacional. Juntamente con esa oprobiosa obra, las dos dinastías se acabaron, negándose á sí mismas. La primera acabó entregando como herencia la tierra de España á Francia, su eterna enemiga; y la segunda en el tiempo en que realmente iba á trasformarse la tierra de España, tuvo un principe, que felicitaba al conquistador extranjero en términos que no debemos recordar porque seria revelar demasiado claramente la torpeza del partido liberal; y en el segundo período se negó á sí misma negando la ley de raza, dando bajo la institución monárquica perfecto derecho á los representantes del tradicionalismo en España, para afirmar que la monarquía había mentido su origen y había mentido la ley de su historia.

De tal manera estas cosas penetran en las entrañas de las instituciones y de tal manera entrañan en la vida nacional, que cuando llegó el tiempo, tras evoluciones que es en vano recordar, y cuando aquel príncipe que vosotros los conservadores llamais imbécil y la Historia de España ha calificado de traidor, el bisabuelo de ese rey, de ese gran rey, según la expresión del Sr. Canalejas; cuando aquel príncipe, digo, hubo muerto, se levantó un trono por el esfuerzo nacional, representado en la clase media, y vino á ser posible que ciñera la corona la hija y heredera de aquel príncipe que había desmentido su raza después de haber entregado traidoramente á su patria. Cuando vino á afirmarse el hecho y á esculpirse en la vida nacional el principio de la Soberanía por encima de las tradiciones monárquicas humilladas, mirad todavía lo que ese reinado hizo, el partido progresista, que no sólo había afirmado el trono en los campos de batalla, sino que había hecho lo posible por la transformación de la sociedad para que hubiera posibilidad de instaurar una monarquía constitucional, se vió perpétuamente proscrito por aquel reinado, que llevaba en sus entrañas la incompatibilidad radical con todo sentido liberal y con toda idea de progreso. En ese reinado, señores diputados, se cumplieron dos grandes hechos: el uno el de la lucha entre la sociedad moderna, apenas esbozada por los grandes legisladores de Cádiz; el otro la resistencia tenaz de esos grandes poderes tradicionales que habían jurado ódio implacable. ódio á muerte á todo lo que pudiera representar poder popular, Soberanía de la Nación.

Algo de este género de espíritu y sentido veía yo ciertamente como encarnado en el fondo de la conciencia de ese orador de la comisión del Mensaje, á que antes me refería, cuando con aquel ódio tan implacable arremetía contra la representación de toda idea democrática, áun contra aquellos que en aras de esas ideas han hecho ese supremo, no sé si generoso, pero seguramente infecundo y estéril esfuerzo, por ver si había manera de compadecer la ins-

titución monárquica con los principios democráticos. Porque es lo cierto señores diputados, que la sociedad española entera, se departe entre esos dos elementos que vinieron luchando durante el reinado de Isabel, y que á la hora presente el debate es el propio y la lucha la misma: de un lado aquellos absolutistas que viendo que era imposible la plena restauración del antiguo régimen, solapadamente se insinuaron en los senos del partido moderado, y con la afirmación de la idea religiosa vinieron á determinar una evolución en ese partido, es decir, el neo-catolicismo; y esta evolución la habeis tenido en el proceso presente en las honradas masas las que acaudillaban el cura de Flix, el cura Santa Cruz y el obispo de Urgel; en esas masas que ha venido á representar el señor Pidal, introduciéndolas en el seno del partido conservador, y de la misma manera que aquella resistencia vino á tener su última fórmula en el neo-catolicismo, ésta la tiene por la ley de los hechos, superior á la voluntad de los hombres, en el partido conservador, refrendado y enmendado por el ultramontanismo del señor Pidal.

En otro término de esta lucha, en que ha venido empeñada nuestra pátria desde los albores del siglo, estaba representado por el partido progresista, de gloriosa tradición, de nobles y heróicos esfuerzos, aunque tenía la sombra de una candorosa inocencia que sabía oponerle el partido moderado, apellidándose el de la suprema inteligencia y sentía por ello una repugnancia, de que todavía era eco no hace mucho el señor presidente del Consejo de ministros, á los filósofos y á las filosofías. Ese partido progresista afirmó dos principios: uno el relativo á la unidad de la Soberanía en el Poder civil del Estado, que no supo hacer en España, á su debido tiempo, la monarquía, la tendencia á secularizar la vida que estaba contenida bajo el reinado de doña Isabel II y que estalló con la fuerza que en su conciencia se abrigaba, cuando los moldes de la monarquía tradicional se rompieron; y el otro principio, que vino á establecer de una manera precisa y concreta, fué el de la Soberanía Nacional, que más tarde, por virtud de esa siniestra influencia, del doctrinarismo, se ha venido á torcer y empequeñecer procurando confusiones y contubernios por no distinguir, como la razón manda; como el sentido práctico, que casi cae en la rutina aconseja y obliga, lo que es el Poder constituido en la vida del Estado, de lo que es el principio mismo en que ese poder se engendra y determina, y que no puede ser otro que el poder mismo de la nación. Esa lucha continuó y vino á tener un momento de solución en este accidentado drama de la vida política de España, cuando parte de aquéllos que habían reñido batallas con los progresistas hubieron de convencerse de que, en efecto, no solo no era posible afirmar la Soberanía de la nación y desenvolver libremente las fuerzas sociales, sino que era absolutamente necesario, ante la ceguedad que estos poderes tradicionales padecían, acabar con aquella institución monárquica y buscar nuevos rumbos y derroteros para la vida nacional. Así, por virtud de una conjunción de fuerzas de la Unión liberal y del partido progresista, recibiendo la inspiración el verbo de los elementos democráticos, que habían afirmado ya que antes y sobre la Soberanía de la nación estaban los derechos inherentes á la personalidad humana, fundamento de toda organización social y límite de toda organización política, vino á producirse la revolución de Setiembre.

Y cuando para hacer ésta lo mas breve posible, cuando los partidos liberales se dividieron creyendo los unos que debian aún ensayarse, como en un último esfuerzo, la consolidación de los principios democráticos y de la soberanía de la nación, con una forma que tuviera apariencias de la tradicional monarquía, y creyendo los otros que eran cosas de todo punto irreconciliables, porque no es la monarquía de las instituciones que artificialmente se fraguan, ni de las que se crean en una hora, ni por el sólo esfuerzo de los hombres, sino de las que representan una fuerza resu tante de toda su tradición; y que cuando esta tradición se rompe, no hay manera de restaurar aquellas instituciones por ser árboles que ya no retoñan con la sávia y el vigor del primer tronco, entonces se creó una situación en que la desmembración de las fuerzas liberales quitó por una parte necesarios puntos de apoyo á la personificación de la monarquía, y restó de otro lado para los últimos esfuerzos y empujes del movimiento democrático, el lastre conservador, de todo punto indispensable para que los principios y las ideas democráticas arraigasen en la sociedad. Y entonces, sucedió que los liberales y demócratas, que no pudieron entenderse bajo la monarquía, maquinaran entenderse luego bajo la República, y mermadas sus fuerzas, debilitados los partidos liberales, no pudiendo ofrecer aquellas garantías de todo punto indispensables á los elementos conservadores, no diferenciando tampoco completamente los elementos republicanos, para que pudieran ejercer funciones de conservadores los unos, de reformadores los otros, cayó precipitándose en ruina aquel primer ensayo; pero no acabó la Revolución de Setiembre sin que hubiera advertido á los unos y á los otros, cuál era el término y la consecuencia indefectible de los principios que en ella se habían afirmado: ese término fué la República.

Con estos antecedentes, de los cuales resulta, señores diputados, de una parte que la monarquía se había divorciado radicalmente del espíritu del pueblo, y de otra que en medio de las luchas civiles, en medio de las oposiciones de arriba y del afán que abajo había pugnando por recabar la libertad, se ha engendrado un cierto carácter y temperamento en nuestro pueblo, que se ha hecho realmente carne y hueso y que to los y cada uno de nosotros, interesados por el bien de la pátria, debemos procurar reformar. Nuestro pueblo oscila durante este siglo entre la servidumbre y la rebeldía, y así suele ofrecerse este tristísimo espectáculo, que los republicanos somos los más obligados á denunciar ante la conciencia del país, que con frecuencia aparece nuestro pueblo rendido, como humillado, sin conciencia de sus fuerzas, sin casi de su propia dignidad, cuando imperan los reaccionarios, y con frecuencia aparece desasosegado, inquieto, hasta rebelde, cuando entran y se constituyen en el poder los partidos liberales. (Aprobación.)

No lo digo por obtener vuestros aplausos, sino exponiendo lo que en el fondo de mi conciencia preciso. De la propia manera que os he venido exponiendo, con la imparcialidad que me es dado alcanzar la triste, tristísima representación de la monarquía, de la propia suerte os digo que hallo deficiencias en la vida de nuestro pueblo, que á todos nos impone el interés de la patria el deber de enmendar y corregir. Y así oscilando entre la servidumbre y la rebeldía, ¿qué extraño tiene que se hayan visto juntos los que han derribado el trono secular con los que han tratado de restaurarlo? ¿Qué extraño es que los que defiendan las instituciones tradicionales y quedaron tendidos y casi muertos en su defensa, se hallen juntos con los que provocaban aquellas insurrecciones, como aparecen en ese banco? ¿Qué extraño es que estén juntos opresores y oprimidos en esta accidentada historia de nuestras luchas.

Por eso era tan previsora y tan disdreta aquella afirmación de mi distinguido amigo el Sr. López Dominguez, cuando no quería que se abrieran abismos entre los que tienen representación diferente, porque de mí se decir, que allá, en el fondo de mi pensamiento, abrigo la grata esperanza de que la distinción que al cabo se haya de hacer en las fuerzas políticas de España, se haga según la razón aconseje, y según los precedentes de la historia dicten.

Con esos antecedentes, os decia, hízose la restauración en España; pero se hizo, señores diputados, por virtud de un hecho de fuerzas; fué él Bautista el que atentó contra la representación nacional; en los mismos lo declararon y cuasi cuasi sí, se disputaron la honra de ser rebeldes y haber vuelto sus armas contra aquellos que, para su defensa, y fiados en su lealtad, se las habian confiado; y vino á acabarlo aquel general que había merecido honores y distinciones de la República, y cuando consumaba este hecho, que calificaba ¿para qué he de calificarlo yo? que calificaba el señor presidente del Consejo de bandera ignominiosa.

El Sr. *Presidente*: Orden, señor diputado; en el tiempo en que ocurrió el hecho grave á que se refiere su señoria, pudieron de parte del gobierno de entonces, hacerse calificaciones que ahora S. S. no puede repetir y que yo no puedo permitir sin observacion, sin una correccion de esta especie, y en su caso, que no lo espero, sin llamar á S. S. al órden si insiste en lo que estaba diciendo.

El Sr. *Salmerón*: Deferente yo siempre á las indicaciones y cuasi admoniciones de la presidencia, siquiera en recuerdo de la comunidad de ideas y principios que tuvimos allá en el fondo de las luchas que juntos hemos librado y en las que acaso allá en sus misteriosos secretos el tiempo nos tiene reservado que juntos libremos todavía.

Estoy dispuesto á acabar este punto, puesto que pronuncié la palabra y yo entiendo que el señor presidente del Consejo no la haya retirado ni rectificado, ni cuasi siquiera sé que el ilustre presidente de esta Cámara haya rectificado ó retirado en su memoria, seguramente grabadas estaban aquellas elocuentísimas palabras con que dirigiéndose al presidente del consejo entonces, que lo era el mismo de ese gabinete, decía, dirigiéndose al señor general Martinez Campos: «Señor general Martinez Campos: está S. S. moralmente fusilado por el señor presidente del Consejo de ministros.» (Fuertes rumores.)

El señor *Presidente*: Orden, señor diputado: ruego al Congreso que tenga presente, que así como el presidente elegido por vosotros, que tiene la honra de ocupar este sitial, ha observado al señor diputado que habla cuanto le debía observar hace algunos momentos, á propósito de lo que comenzaba á decir, así reconoce la perfecta libertad de su señoría en punto á los recuerdos, y hasta en punto á las esperanzas, que tocan á las obras pasadas y futuras del presidente de la Cámara, que sólo se lamenta, sintiéndose siempre honrado por estas alusiones, de que se hagan con tanta frecuencia á quien por el hecho de presidir, no puede tomar parte en el debate.

El Sr. *Salmerón*: Procuraré evitar este género de alusiones, porque en nada, absolutamente en nada quiero mortificar al señor presidente de la Cámara; todo lo contrario, quiero atestiguarle el más cumplido respeto, ofreciéndole el testimonio de mi más alta, como merecida consideración, salvo que para poner de relieve las consideraciones que tengo que hacer, no me fuera absolutamente necesario, así como evoco hechos, apelar á la encarnación de estos hechos en las personas más preeminentes de la política española.

(Continuará).

TEATRO-CIRCO

Coro de Señoras

Así se titula el pasillo cómico-lírico en un acto que el viernes, para la función de moda se estrenó en este coliseo, y en el que los festivos escritores Sres. Ramos Carrión, Pina Dominguez y Vital Aza, con su chispeante ingenio, nos dieron motivo para pasar un rato delicioso,

Conociendo estos á fondo el teatro y escribiendo casi contínuamente para él, nada más original que tomar e asunto del mismo, valiéndose para ello de esos episodios que suelen tener lugar en lo que se llama generalmente el teatro por dentro.

La acción figura ser en el ensayo de una obra nueva, y entre los varios personajes que figuran en el pasillo, los autores hacen que se destaque en primer término el *Coro de señoras*, parte por donde como suele decirse se rompe siempre la cuerda más floja. Estas van llegando al escenario para el ensayo, y mientras no se reunen todas, entreténiense en la crítica de algunas de sus compañeras sobre si son ó no más ó menos afortunadas en sus conquistas amorosas con esa pléyade de pollos y otros que no son pollos que acuden á estarse entre bastidores y á presenciar siempre los ensayos.

Para dibujar la figura de estos se valen los autores de un *Ricardito*, casado con una vieja, fea por añadidura (pues las hay todavía algunas muy apetecibles), el cual gasta el caudal de su cara consorte en obsequiar á todas las que saben darse maña para embaucarle.

También aparece en juego la esposa de éste, que le caza por fin, cogiéndole infraganti entre las coristas en momentos que una amante del *gomoso* acude igualmente al teatro para convencerse de sí éste le es ó nó infiel, descubriéndole por fin sus trapicheos.

Un maestro de coros que se dá á los demonios ante la poca puntualidad de las señoras coristas en asistir al ensayo. El empresario, que está á punto de tronar si la obra no se representa pronto. Un autor dramático *primerizo* que jamás consigue sea leida su producción, y otro *autor de pega* que se apropia de la obra de aquel haciéndola pasar por suya. Una *aspirante á corista*, tipo jesuítico que acompañada de su papá, empleado cesante de consumos, pretende ajuste; y finalmente, uno de esos pilletes vendedores de periódicos llamado *Colilla* cuya afición al teatro le induce á solicitar también una plaza de comparsa, son todo el personal de que se han valido los chispeantes escritores para formar su pasillo que ha sido muy bien recibido por nuestro público celebrando sus multiplicados chistes.

Respecto de la música que pertenece al maestro Nieto, únicamente el coro de los abanicos llama la atención; los otros tres ó cuatro números pasan desapercibidos.

La ejecución fué inmejorable.

La Srta. Nadal ha caracterizado tan perfectamente los personajes de hipócrita, pillete y chula, á ella encomendados, que difícilmente habrá otra artista que le iguale en su des-

empeño, por lo que fué aplaudidísima en cada uno de los tipos que representó.

La Sra. Baeza, esposa de *Ricardito*, no pudo estar mejor, y causaron gran hilaridad en el auditorio su salida del escenario al patio del teatro, y los dichos chistosos en que abunda su papel, siendo aplaudida con entusiasmo.

El Sr. Bosch que hacía el *autor de pega*, nos presentó muy detalladamente al hambriento poeta que se engalana con las plumas del pavo real para ver si de esta manera puede saciar su incomparable apetito.

El papel de *Ricardito* fué muy bien interpretado por el Sr. Beltrán, coadyuvando los Sres. Aznar *maestro de coros*, Nadal *autor*, Martinez *empleado cesante*, y Moncayo *maquinista*, al buen desempeño que obtuvo la obrita.

El coro de los abanicos, que es muy bonito, si bien notábase falta de igualdad en las señoras coristas para el juego de este *indispensable*, agradó muchísimo y fué objeto de repetición en vista de los incesantes aplausos del público.

En resúmen: la obrita fué muy del agrado de cuantos vieron su interpretación y es de esperar que dé muy buenas entradas á la empresa, como sucedió la segunda vez que se puso en escena la noche del sábado.

La Mascotta

Por fin el domingo pudimos oir la preciosa música del maestro Audrán que atrajo al coliseo una numerosísima concurrencia.

Nuestra petición fundada en los deseos del público para que la señorita Nadal se encargase de la parte de *Betina* no ha sido atendida y á la señorita Alcayna tocó luchar con el recuerdo de las Sras. Millanes y Quintana que lo han desempeñado con gran acierto en el teatro Principal. Sin embargo, la tiple cómica que hoy tenemos en el Circo, ha dado pruebas de sus buenas facultades artísticas, escepción sea hecha de su poca voz en el registro medio y grave, razón por la que no pudo sacar le partido al «duo» del acto 1.° con *Pipo*, y se ha hecho aplaudir en el acto 2.° en el «duo» con el barítono y en la *canción del capitán*.

A la Srta. Cubas, *Fiameta*, conócesela ya de otras temporadas y no hay para qué decir que desempeña con gran acierto su papel. Lo propio sucede con los Sres. Rojas y Morales, el cual no ha podido ver aplaudido como siempre el *duo de los pavos* por la causa que anteriormente dejamos apuntada respecto de la señorita Alcayna.

El Sr. Bosch nos ha creado un tipo en el *príncipe Lorenzo*, vistiéndolo además con mucha elagancia. Los *couplets* del acto 1.°, han sido también uno de los números que se aplaudieron con frenesí, teniendo que repetirse por tres ó cuatro veces.

El príncipe *Fritellini*, suprimió los suyos en el acto segundo, pero en cambio tuvimos la novedad de bailable en este mismo acto que fué objeto de repetición.

Finalmente *La Mascota* ha alcanzado un conjunto regular y no creemos sea esta temporada la piedra filosofal de la empresa, porque no es *La Mascota* que hubiera deseado ver el público y lo sentimos.

REVISTA DE MODAS

París 30 Junio 1886.

Como en cada estación de moda impera como distintivo propio un nuevo sello, en la actualidad son los trajes, sombreros y equipo de verano lo que preocupa al bello sexo elegante.

Las telas y tejidos que se exhiben aquí en los principales almacenes para la presente temporada, puede decirse que son la *última palabra* sobre el buen gusto y la elegancia.

Por sus caprichosos dibujos y colores se prestan á infinidad de combinaciones, toda vez que la moda quiere hoy que se armonicen dos telas diferentes para la confección de un traje.

Los géneros listados, que empezaron á estilarse este pasado invierno, están en todo su color y son de múltiples colores y de diverso ancho las listas; viéndose telas de éstas en que la lista es de un centímetro de estrecha, y llega hasta doce y diez y seis, prestándose, por lo tanto, á todos los gustos.

La tela calada y la de encajes es el *nom plus ultra* de la elegancia para adornar los vestidos de seda, granadina y hasta algunos de algodón.

Muchos son los vestidos que se confeccionan comprando la tela en corte, que como está ya tejida de exprofeso, puede sacarse mucho partido de ella.

Vean nuestras lectoras algunos modelos lindísimos que hemos tenido ocasión de ver.

Traje para visita.—Vestido de velo color malva, abierta la falda sobre un paño plegado de muselina bordada, con quilla de velo encima, recogida con aplicación y lazo del mismo color. Tres pliegues en dirección contraria y abiertos al bajo adornan el delantero izquierdo. Los paños de atrás se hacen más largos que la falda y recogidos. Chaqueta adornada con plastones de muselina bordada. Sombrero de paja color tabaco de España adornado con plumas y *faille beige* con aderezo plateado.

Traje de paseo—La túnica de velo religiosa color tabaco, bordado el bajo con seda del mismo adorno, se despliega en abanico dejando ver un precioso adorno de fay tabaco más oscuro, bordado de bruno y malva. Chaqueta ribeteada de terciopelo tabaco oscuro. Cuello, peto y carteras bordados como el adorno de la falda. Sombrero de paja con plumas y cinta.

Vestido de fay aceituna—Falda corta de fay con tira lisa al costado derecho, adornado de tiras bordadas con cuentas de cristal y falda plegada en abanico; un paño en punta de chal cruza sobre este delantal, que va recogido á la izquierda. Cuerpo redondo con cinturón de terciopelo y broche, abierto sobre plastón plegado, con cuello alto y carteras de terciopelo. Sombrero cubierto de encajes.

Traje para señoritas.—Falda de jerga gris plegada con un ramo bordado con soutache en cada pliegue, de color más oscuro. Túnica con solapa bordada y cuerpo de peto abrochado con cordón de seda sobre corpiño de terciopelo y muy escotado como la falda. Manga con el mismo adorno de terciopelo y soutache. Sombrero de paja con adorno de cinta calada.

Los sombreros de paja cubiertos de vaporoso tul ó encaje bordado, adornados con cintas ó flores, son para vestir; y los de granadina calada y de paja de colores, para medio vestir.

El cambio en los sombreros de esta temporada consiste en cubrirlos de fino tul ó encaje bordado, adornados con grandes lazos de cinta, de granadina listada, flores, agretes de oro ó plata, etc. Estos son los redondos. En cuanto á las capotas se adornan la mayor parte con encajes y flores y alguna aplicación de azabache, ya sea en negro ó color. Las capotas son de forma sumamente pequeña.

SYLVIA.

Gacetillas

El cura Galeote.

El estado del infeliz cura es cada dia más desesperado. Su escitabilidad ha aumentado de tal modo, que pasa de la ira á la mansedumbre con suma rapidez. Cuando se le habla de la muerte del obispo de Madrid, si se le contradice, se exalta hasta el extremo de proferir gritos y palabras mal sonantes; pero por el contrario, si se le dá la razón toma un aspecto de mansedumbre tal, que contrasta con la actitud anterior.

La defensa ha designado á tres médicos alienistas, que son: los señores Escuder, Simarro y Vera, los que han reconocido ya á Galeote.

Son innumerables los testigos que aseguran haber conocido al procesado en otras épocas, y que sus facultades mentales han sufrido alteraciones en períodos intermitentes. Están entre éstos los señores Rute, condiscípulo que fué de aquél, un coronel de la guardia civil, que le conoció en el Peñón, y algunos otros que le trataron en América.

Aun cuando el día fijado para la vista es el 10 del presente Junio, parece que no podrá verificarse por no hallarse terminado el sumario, por recusación del presidente de la audiencia, señor Melchor.

Un nuevo Savoranola.

Si hemos de dar crédito al «The Tablet» periódico católico que se publica en Londres, se ha presentado recientemente en Pisa un nuevo Savonarola, el cual ha obtenido durante la última cuaresma triuntos oratorios, sin precedentes en el siglo actual.

Se trata de un fraile franciscano llamado Agustín de Montefeitro.

Mientras predicaba sus sermones, la vida pública quedaba en Pisa poco menos que en suspenso, interrumpiéndose los trabajos como en los dias festivos y acudiendo al templo todas las clases sociales.

La concurrencia en masa, pendía de los lábios del orador sagrado, y lloraba á lágrima viva; ó bien, fascinada por la admiración prorrumpía en estrepitosos aplausos, sin tener para nada en cuenta la santidad de la iglesia.

Cuando Fray Agustín salió de Pisa; toda la población le acompañó al ferro carril y le aclamó como á un héroe.

Dicho fraile, reune en su persona todas las dotes más preciadas que suelen imponerse á la admiración humana; dice para terminar, el corresponsal del mencionado periódico inglés: la fé de los apóstoles, la ciencia de los doctores, la elocuencia de los padres de la iglesia y la piedad de los santos.

Sería de desear, que Fray Agustín diera muestras de su elocuencia ante un auditorio menos inflamable que el de Pisa, ó que al menos se pudiese analizar la parte que corresponde á su mérito oratorio y la que debe atribuirse al temperamento italiano.

Reclamos

Espectáculos

Teatro Circo.

Función para esta noche, por la compañía de zarzuela.

El salto del pasiego

A las nueve.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche por la compañía dramática italiana.—El primer dolor.—Un ejemplo á las madres.—El pequeño mentiroso.

A las nueve.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE VICENTE BOTELLA.

Angeles, 14.